

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 0008

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

5 ENE

17

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada FAVIMATIC CIA. LTDA. en una sociedad anónima FAVIMATIC S.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, otorgada ante el notario Décimo Primero del cantón Quito el 17 de noviembre de 1994, junto con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañias y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

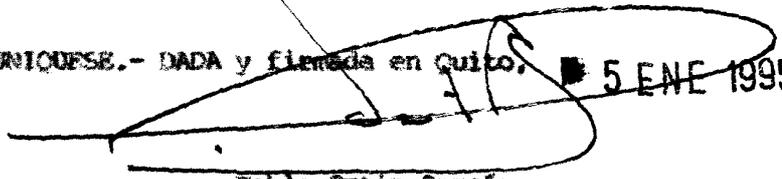
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación, prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos de la compañía FAVIMATIC CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el notario Décimo Primero tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 5 ENE 1995

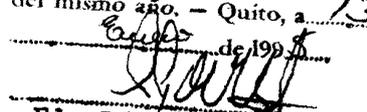


Pablo Ortiz García



Déden.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 133 del Registro Mercantil tomo 126. Se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 13 de


EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas